



## ORIENTACIONES A NUESTRAS FAMILIAS SOBRE USO DE REDES SOCIALES POR PARTE DE NUESTROS Y NUESTRAS ESTUDIANTES

### INTRODUCCIÓN.

Chile es el país donde más niños poseen un teléfono propio en la región: a los seis años o menos, en promedio el 40% de niños y niñas tienen celular propio. A los nueve años, esto aumenta al 61% de los niños y niñas. Y sólo el 17% de los que tienen entre seis y nueve años recibe un teléfono porque lo pidió; al resto se lo regalaron y entregaron sus padres (La Generación Interactiva en Iberoamérica, 2010). Lo complejo es que los y las jóvenes de 10 a 18 años son los iberoamericanos que más utilizan internet, siendo víctimas o ejerciendo ciberacoso. El 8% de los jóvenes chilenos de 10 a 18 años se han sentido perjudicados alguna vez con un mensaje, foto o vídeo a través del celular. El 11% reconoce haber utilizado el celular para hacer daño (según estudio de la Universidad de Navarra). Las cifras de los casos registrados por el Mineduc el año pasado marcaron un récord (11.400 del total de 228 mil casos de violencia y acoso).

La plataforma con mayor número de registros de casos de ciberbullying y abusos es Instagram. 42% de jóvenes han sufrido malos tratos o bullying a través de Instagram, mientras que el 37% por Facebook y 21% por Snapchat. Las formas más comunes de maltrato son comentarios desagradables publicados en perfiles y fotos, mensajes privados o en grupos y creación de perfiles falsos usando la imagen e información de la persona.

En nuestra permanente preocupación por el bienestar de nuestros y nuestras estudiantes, así como nuestro compromiso por conformar comunidades bien tratantes, es que hemos articulado diálogos como profesionales de colegios con realidades educativas similares, a fin de construir una comprensión sobre el fenómeno de las redes sociales que nos permita asegurar la promoción y prevención en esta materia. Nos inquieta que más allá de las bondades que las redes sociales pueden significar, hoy existe un uso masificado y no siempre con la debida guía de los adultos. En otras ocasiones, incluso, la comunicación virtual de los adultos ha dado origen a situaciones de conflicto o malestar.

Entendemos que las familias han liberado el acceso a las tecnologías y con ello las redes sociales. Si logramos hacernos co-responsables en el uso que le dan, podremos cautelar que la convivencia siga enmarcada en el respeto y el buen trato, para que los colegios sigan siendo espacios seguros y confortables. Les rogamos revisar el reglamento interno de convivencia para que comprendan los principios que rigen nuestra visión frente a lo ya expuesto. Lo que queremos apoyar mediante encuentros o jornadas en los cuales podamos actualizarnos y generar diálogos, reflexión y propuestas de acción para abordar esta temática.

SUGERENCIAS PARA EL BUEN USO DE REDES SOCIALES ENTRE ESTUDIANTES.





Creemos valioso que en primer lugar revisemos la relación que sostenemos con hijos e hijas. Esto, porque el punto de partida es la confianza y la reciprocidad del vínculo. Fortalecer la comunicación, por ejemplo a través de rituales familiares, es una oportunidad para estrechar nuestros lazos y reafirmar nuestro rol formador.

En ese contexto, es posible que logremos ser escuchados si buscamos dialogar respecto del uso de las redes sociales y establecer de forma consensuada los límites y normas de uso.

También conviene actualizarse sobre las diversas redes y aplicaciones disponibles, ya que muchas veces nuestra falta de comprensión se constituye en un factor de riesgo. Si damos acceso a las tecnologías y no conocemos sus alcances y tampoco supervisamos, descuidamos su proceso formativo.

Sugerimos abrir una conversación donde seamos capaces de escuchar y reflexionar en conjunto sobre el valor que nuestros/as hijos/as le dan a internet y las redes sociales, comprender el sentido que tienen nos puede permitir flexibilizar o rigidizar nuestras decisiones o acuerdos cuando corresponda.

Es importante guiar a los/as hijos/as en identificar las funciones que pueden tener aplicaciones o redes sociales y que junto con ello puedan diferenciar los tiempos que dedican a estos, sea para estudiar como para socializar.

Creemos relevante cautelar no sólo los tiempos de exposición a estos medios, sino estar al tanto de los contenidos y así prevenir factores de riesgo en posibles situaciones de ciberbullying, grooming, sexting u otras.

En el caso de los y las estudiantes más pequeños/as, evitar enviarles teléfono al colegio. En nuestra experiencia ello es innecesario, puesto que cualquier emergencia se puede comunicar al colegio y viceversa. Por otro lado, los mismos estudiantes han identificado que son un obstáculo en sus tiempos de recreación (y en la sala tampoco se permiten).





# 10 apps QUE LOS PADRES DEBEN CONOCER



## 1. THISCRUSH

De modo anónimo permite enviar mensajes a otra persona. Niños y jóvenes la utilizan no sólo para enviar "mensajes de amor", si no que para insultar y acosar anónimamente.



## 2. BUMBLE

Similar a Thinder (app para encontrar pareja). Sin embargo, requiere que la mujer sea la primera que haga el contacto. Los niños utilizan BUMBLE para crear cuentas falsas y falsificar su edad.



## 3. SNAPCHAT

La red más popular entre los jóvenes. Si bien promete que los usuarios sólo podrán ver el contenido (fotos o videos) por unos segundos, la información queda almacenada para siempre. Además, permite ver la ubicación del usuario.



## 4. ASK.FM

Conocida como la app del cyberbullying. Promueve el hacer preguntas de forma anónima, lo que hace que muchos usuarios la utilicen para insultar y acosar a otros.



## 5. KIK

Permite que cualquier persona pueda enviar mensajes a tu hijo. Facilita el contacto entre desconocidos porque no es necesario ingresar el número telefónico al crear la cuenta, sino que solamente un nombre.



## 6. CALCULATOR%

Es una de las muchas "aplicaciones secretas" que permite esconder fotos, videos, documentos e historial.



## 7. HOLLA

Se autodenomina la "app adictiva" de videos. Permite conocer gente de todas partes en cuestión de segundos. Se han reportado casos de ofensas discriminatorias y contenidos inapropiados para niños y adolescente.



## 8. WHISPER

También es una app anónima que permite compartir secretos con desconocidos. Además, muestra la ubicación del usuario.



## 9. HOT OT NOT

Promueve la competencia en popularidad de los usuarios, el contacto con desconocidos y con otros en la misma área del usuario.



## 10. LIVE.ME

Permite compartir videos en "vivo". Muestra la ubicación del usuario y permite contactar a otros cerca de este. Ha sido utilizado en varios casos de grooming y cyberbullying.



Fuente: Sarasota County Sheriff's Office





# MOMO: EL NUEVO JUEGO VIRALIZADO EN REDES SOCIALES

En las redes sociales circula la imagen de una mujer de apariencia aterradora. La llaman "Momo" e invita a quienes la vean a que le escriban a través de Whatsapp, si es que no temes que se aparezca por las noches o te lance una terrible maldición.

## ¿DE DÓNDE VIENE?

La historia empezó en un grupo de Facebook, donde se retaba a los integrantes a entablar comunicación con un número desconocido, a pesar de venir acompañado de una advertencia.

Varios usuarios aseguraron que si le enviabas un mensaje a "Momo" desde tu celular, ésta respondía con imágenes violentas y agresivas. Incluso hay quienes afirman que les han contestado los mensajes con amenazas y revelando información personal.



## ORIGEN DE LA IMAGEN

La imagen tiene su origen en una foto tomada de una cuenta de Instagram y se ha observado a varios usuarios asiáticos que posan junto a esta peculiar escultura que estuvo expuesta en un museo de Japón en 2016.



## ¿POR QUÉ ES PELIGROSO?

El riesgo de este reto entre los jóvenes y menores de edad es que los delincuentes pueden hacer uso de este "juego" para:

- Sacar o robar Información personal
- Incitar al suicidio o a la violencia
- Acosar
- Extorsionar
- Generar trastornos físicos y psicológicos como: ansiedad, depresión, insomnio, etc.





### SUGERENCIAS USO DE WHATSAPP ENTRE APODERADOS.

Sugerimos que puedan identificar el grupo con un nombre que formalice la pertenencia al grupo curso (Identificar el curso).

Que quienes han creado el grupo, tengan atribuciones como administradores en tanto moderadores de situaciones que puedan ser potencialmente conflictivas o inadecuadas.

Definir el objetivo del grupo claramente, el que debiera ser colectivo y centrado en los procesos académicos y formativos de los y las estudiantes. En consecuencia con lo anterior, los contenidos y conversaciones debieran remitirse a ello y contar con restricciones: no hacer referencias negativas individualizando alumnos/as, no poner intereses personales por sobre los colectivos.

En lo anterior, debiera establecerse un compromiso de buen uso.

Si un apoderado o el grupo de apoderados tienen una inquietud respecto de una situación o decisión del colegio, buscar la instancia para comunicar y resolverlo. El whatsapp no constituye esa instancia y por el contrario, puede agudizar conflictos y generar interpretaciones erróneas.

Recordar que si bien estamos en la era de la inmediatez hay temáticas de cuidado que no admiten un abordaje impulsivo. Seguir los debidos procedimientos (uso de agenda o correo electrónico institucional, con el/la profesor/a jefe) permiten resguardar las relaciones colegio-familias. No se acepta comunicación de apoderados con el/la profesor/a jefe o de asignatura al teléfono personal del/la profesor/a, ni a su Facebook u otras vías que no sea la institucional.

Ana M. Bacigalupo Falcón  
Psicóloga  
Encargada de Convivencia Escolar  
Scuola Italiana Arturo Dell'Oro

